

ADMISIÓN CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CURSO 2024/2025

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA
1	***488***	IGLESIAS FUENTES	Mª PEÑA	8.45
2	***764***	MARTÍN GONZÁLEZ	ÁNGELA	7.36
3	***385***	ROSAS DEL AGUILA	MARX	6.50
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

SOLICITUDES EXCLUÍDAS

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
	790	ARNAIZ MORENO	RODRIGO	1

(1). No tener la titulación requerida.

(2). Presentación fuera de plazo.

.....

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
1	***XXX***			

(1). Documentación incompleta

El plazo de subsanación de solicitudes y para realizar alegaciones será del 10 de JULIO al 12 de JULIO de 2024, ambos inclusive.

La subsanación y las alegaciones se presentaran por cualquiera de los medios previstos en el apartado octavo de la Resolución de 30 de junio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se desarrollan, con carácter experimental, cursos de especialización de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2022/2023, conforme al modelo que estará disponible como documento 2 en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en el centro.

Valladolid, 10 de julio de 2024

DIRECTOR/A DEL CENTRO



Edó.: Miguel Magaña Aparicio